



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 26 JUN. 2020

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001083

FOLIO

VISTO el presente Expediente Nro. 4061 – 1146672/2020, por el cual la SECRETARIA DE SALUD, gestiona la adquisición de Ketamina, Viviram, hilo de lino etc, con destino a la Dirección de Protección animal, mediante Solicitud de pedido Nro. 535/2020, obrante a fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº22/2020 con fecha de apertura 17/06/2020 acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, que a continuación se transcribe y demás documentación acumulada:

Sobre Nº1: Perteneciente a la firma CUSINI FABIAN Y HAILE JOSE WALTER SH, quien cotiza por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$173.332,00).

Sobre Nº2: Perteneciente a la firma ARREGUI MATIAS DANIEL, quien cotiza por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$240.740,00).

Que las firmas ZOOCIOS S.R.L, KRONEN VETERINARY SUPPLIER S.A, ARANA DIEGO GERMAN y CORDOBA EDUARDO CESAR NO COTIZAN.

Que la oferta de la firma CUSINI FABIAN y HAILE JOSE WALTER SH, para los ítems 1/2-4/6 por resultar ser la oferta de menor precio y ajustarse al Pliego de bases y Condiciones por la suma total de Pesos ciento treinta y cinco mil doscientos ochenta y dos (\$135.282,00); y la firma ARREGUI MATIAS DANIEL para los ítems 3 y 7 por menor precio y ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones por la suma total de Pesos veintiséis mil novecientos (\$26.900,00).-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº22, efectuado con fecha 17 de Junio de 2020 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

CUSINI FABIAN y HAILE JOSE WALTER S.H Item 1/2-4/6 por menor precio por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$135.282,00).

ARREGUI MATIAS DANIEL Item 3 y 7 por menor precio por la suma total de PESOS VEINTISIES MIL NOVECIENTOS (\$26.900,00).

MONTO TOTAL ADJUDICADO PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (\$162.182,00).

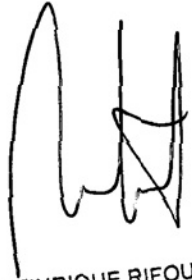
FORMA DE PAGO: INMEDIATO CONTADO LUEGO DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E. 53 SECRETARIA DE SALUD; Jurisdicción: 1110140000 SECRETARIA DE SALUD; Fuente de Financiamiento: 110-TESORO MUNICIPAL.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Suministros a sus efectos.-



Dr. ENRIQUE RIFOURCAT
Secretario de Salud
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente